

MEMORIA

2 0 2 3



**KOOPERATIBEN
KONTSEILUA**

Euskadiko Kooperatiben Goren Kontseilua
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi



KOOPERATIBEN KONTSEILUA

Euskadiko Kooperatiben Goren Kontseilua
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi

“El Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (KOOPERATIBEN KONTSEILUA) es el órgano de encuentro para garantizar la promoción y difusión del cooperativismo y asesor de las administraciones públicas vascas en materia cooperativa.

Asumirá, defenderá, promoverá y difundirá asimismo los valores y principios cooperativos”.

En la actualidad los aspectos relativos a su organización y funcionamiento se regulan en el “Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi” (BOPV nº 55 del 20-03-2000).

Sede social:

Reyes de Navarra, 51
01013 VITORIA-GASTEIZ
Tel. 945 121155
info@kooperatibenkotseilua.eus
www.kooperatibenkotseilua.eus

MEMORIA

2 0 2 3



**KOOPERATIBEN
KONTSEILUA**

Euskadiko Kooperatiben Goren Kontseilua
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi



2023 ha quedado como un año para recordar, en el que hemos celebrado distintos e importantes acontecimientos, como el 40 aniversario de nuestra entidad, la Capitalidad de la Economía Social de Donostia, el Premio Denon Artean a la Comisión Europea o la firma de un nuevo Acuerdo de Intenciones y Colaboración con el Gobierno vasco.

Y todos estos acontecimientos, además de pasar a la historia del Consejo Superior, han servido para mostrar la fortaleza de la empresa cooperativa vasca, y para afianzar nuestro cometido como promotor y difusor del cooperativismo vasco.

Empezando por nuestra nueva marca, KOOOPERATIBEN KONTSEILUA, que fue presentada en el emotivo evento de nuestro 40 aniversario en el que se reconoció la labor realizada por las 120 personas que han formado parte, en algún momento de su historia, del Pleno del Consejo.

La proyección internacional del cooperativismo vasco a lo largo de este año ha tenido dos momentos muy destacados: el Día Internacional de las Cooperativas y el Premio Denon Artean, ambos en el contexto de la Capitalidad de la Economía Social Donostia 2023.

La celebración del día Internacional de las Cooperativas por el Desarrollo Sostenible reunió las intervenciones de distintos líderes mundiales de las cooperativas, de representantes institucionales de los gobiernos central y vasco, y de organizaciones y empresas cooperativas de los cinco continentes. Un evento global y único que constató la contribución que las empresas cooperativas realizan al desarrollo económico y a la generación de empleo con principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que fue seguido por cientos de personas transmitido en directo a todo el mundo.

El Premio Denon Artean también tuvo un cariz internacional con la concesión de la Tercera edición del galardón a la Comisión Europea por promover con sus decisiones la difusión de la economía social, y del cooperativismo en particular, y que estuvo complementado con un concierto cooperativo de más de 120 personas que siguieron un millar espectadores.

Otro de los hitos que es necesario destacar es la firma del Acuerdo de Intenciones y Colaboración entre el Consejo Superior, Konfekoop y Gobierno vasco con el que se ratifica el compromiso de las tres entidades por el desarrollo del cooperativismo. Este acuerdo, el tercero que se firmó, supone una hoja de trabajo pactada y conjunta para los próximos años, adaptada al momento social y económico actual.

En esta memoria se reflejan además otras muchas iniciativas llevadas a cabo a lo largo de este año, que afianzan nuestro compromiso con la Igualdad, como la celebración del 8M, con la promoción del emprendimiento cooperativo, con la difusión de los valores cooperativos... y que quedan patentes en la positiva evaluación del plan de gestión que nace del plan estratégico 2022-2024, con más de 90 % de los compromisos en fase de desarrollo o ya realizados.

Solo me queda felicitar a todas las personas y organizaciones que hacen posible que, cuarenta años después de su constitución, el Consejo Superior de Euskadi, KOOOPERATIBEN KONTSEILUA, sea el máximo órgano de promoción y difusión de las cooperativas, porque la empresa cooperativa ha sido y sigue siendo la principal protagonista del entramado empresarial vasco.

Patxi Olabarria
Presidente





1. Composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi	7
--	---

2. Promoción y difusión del cooperativismo	11
--	----

2.1. Promoción:

2.1.1. 40 aniversario.

2.1.2. 8M: Más cooperativas más igualdad.

2.1.3. Día Internacional de las Cooperativas.

2.1.4. Premio Denon Artean.

2.1.5. Jornada Retos de futuro del cooperativismo.

2.1.6. Cursos de verano UPV/EHU.

2.1.7. IV Foro Internacional de Derecho Cooperativo:
Congreso IUS Cooperativum.

2.2. Difusión:

2.2.1. Canal de podcast.

2.2.2. Mondragon City Challenge.

2.2.3. Otras acciones de comunicación.

2.3. Colaboraciones:

2.3.1. Convenios con entidades colaboradoras.

2.3.2. Acuerdos colaboración.

2.3.3. Observatorio Cooperativo Vasco.

2.3.4. Participación en eventos.



3. Relación y apoyo a la Administración	35
3.1. Elaboración de informes preceptivos.	
3.2. Consultas.	
3.3. Firma del Acuerdo de Intenciones.	
3.4. Colaboración Institucional.	
4. Datos del Censo Cooperativo	43
4.1. Nuevas cooperativas.	
4.2. Extinciones cooperativas: Transformaciones y Liquidaciones.	
4.3. Censo de cooperativas.	
5. Servicio de resolución de conflictos	47
5.1. Nuevo Reglamento de Arbitraje.	
5.2. Tribunal de Arbitraje cooperativo vasco - BITARTU.	
5.3. Consultas, Conciliaciones y Arbitraje.	
6. Entidades participadas	55
6.1. Elkar Lan, S. COOP.	
6.2. Elkargi, SGR.	
7. Ejercicio económico 2023	59
7.1. Balance Económico y Social.	
7.2. Grado de cumplimiento del plan de gestión.	



Composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi

Composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi



La composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi a 31-12-2023 es la siguiente:



D. Patxi Olabarria
(Presidente/Konfekoop)



D. Jokin Diaz
(Vicepresidente/Gobierno Vasco)



D. Eugenio Jiménez
(Consejero/Gobierno Vasco)



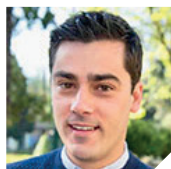
Dña. Ana Camacho
(Consejera/Gobierno Vasco)



D. Joseba Mariezkurrena
(Consejero/Diputación Foral de Bizkaia)



D. Unai Andueza
(Consejero/Diputación Foral de Gipuzkoa)



D. Ander Larrinaga
(Consejero/Diputación Foral de Alava)

Composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi



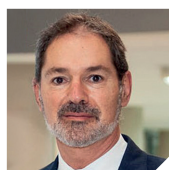
Dña. Rosa Lavín
(Consejera/Konfekoop)



D. Iñaki Nubla
(Consejero/Konfekoop)



D. Alejandro Elejabarrieta
(Consejero/Konfekoop)



D. Mikel Larrea
(Consejero/Konfekoop)



D. Pablo Durana
(Consejero/Konfekoop)



D. Iñigo Albizuri
(Consejero/Konfekoop)



Dña. Idurre Maortua
(Consejera/Konfekoop)



D. Jon Loroño
(Consejero/Konfekoop)

Composición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi



D. Oier Lizarazu
(Consejero/Konfekoop)



D.ª. Marta Enciso
(Consejera/Universidad de Deusto)



D.ª. Aina Udaondo
(Consejera/Universidad de Mondragón)



D.ª. Aitziber Etxezarreta
(Consejera/Universidad del País Vasco)

Personal del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi

En el ejercicio 2023 la composición de la plantilla está integrada por las siguientes personas:



D.ª. Belen Balerdi
(Secretaria General Técnica)



D. Santiago Merino
(Letrado-Asesor)



D. Ion Azpiazu
(Administrativo)



Promoción y difusión del cooperativismo



2.1. Promoción

2.1.1. 40 aniversario



El principal hito de 2023 ha sido la celebración del 40 aniversario del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi. Una conmemoración que ha supuesto la oportunidad de difundir su fortaleza como entidad única en el mundo cooperativo estatal, europeo y mundial, por su naturaleza público -privada.

El Palacio Euskalduna acogió un destacado evento el 27 de febrero de 2023 con la presencia del lehendakari Iñigo Urkullu, y donde se reconoció la labor realizada por las 120 personas que han formado parte, en algún momento de su historia, del Pleno del Consejo.

Ante un numeroso público, el Consejo Superior dio a conocer su nueva marca KOOPERATIBEN KONTSEILUA acompañada de una imagen renovada en la que están presentes los siete principios del cooperativismo. La página web también presenta un diseño adaptado a esta nueva etapa con un nuevo dominio como es www.kooperatibenkontseilua.eus

Promoción y difusión del cooperativismo



Con anterioridad a esta celebración, el 21 de febrero, la presidenta del Parlamento Vasco Bakartxo Tejería ofreció una recepción a los miembros del Pleno del Consejo, así como a las personas que han ocupado la presidencia a lo largo de estos 40 años.



Para conmemorar el aniversario a lo largo de todo el año, el Consejo editó en 2023 un calendario que tuvo como protagonistas a personas cooperativistas nacidas en 1983.

La campaña de comunicación realizada alrededor del 40 aniversario tuvo una acogida importante en los medios de comunicación del País Vasco. Se emitieron cuñas en Onda Vasca, Radio Euskadi, Euskadi Irratia, Naiz Irratia y Ser Euskadi. Se enviaron tres notas de prensa para trasladar a los medios detalles de la historia del Consejo, informar de manera previa sobre el evento del Palacio Euskalduna y otra posterior con un resumen de la celebración y fotografías.

Se realizaron numerosas intervenciones en medios de comunicación. Patxi Olabarria en el Grupo Noticias, en Eldiario.es y en Gara; Belén Balerdi en Radio Vitoria; Aianara Udaondo y Jokin Díaz en Onda Vasca. Cadena Ser



Euskadi emitió un programa que contó con la participación de Patxi Olabarria, Arantza Laskurain, Marta Enciso y Alfredo Ispizua. Onda Vasca, El Correo, Grupo Noticias, ETB, TVE, Gara, Estrategia Empresarial y Eldiario.es realizaron una cobertura informativa del evento del 40 aniversario.

2.1.2. 8 M: Más cooperativas más igualdad

Por tercer año consecutivo y bajo el lema "Más cooperativas, más igualdad", el Consejo Superior y KONFEKOOP celebraron el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, en el Palacio Villa Suso de Vitoria-Gasteiz para reconocer la labor de mujeres cooperativistas. En esta ocasión, las homenajeadas fueron la cooperativa de servicios para la familia y el individuo, Bidegintza; la cooperativa de salud, Ediren y Leire Mugerza, presidenta de la Comisión Permanente de Corporación Mondragon, "por su aportación dentro del cooperativismo a la igualdad de oportunidades y al empoderamiento de las mujeres en Euskadi?".



Promoción y difusión del cooperativismo



La secretaria general técnica de KOOPERATIBEN KONTSEILUA, Belén Balerdi, y la presidenta de KONFEKOOP, Rosa Lavín ejercieron de anfitrionas en un evento, cuya inauguración institucional correspondió a la Vicelehendakari segunda y consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia.

Al acto también asistieron, Bakartxo Tejeria, Presidenta del Parlamento Vasco; Mainer Etxebarria, primera teniente de alcalde y concejala de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo, y Nerea Melgosa, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, que clausuró el evento.



Las cooperativas así como la trayectoria profesional que han sido reconocidas en esta ocasión son las siguientes:

Bidegintza se crea como asociación en 1988 desde la inquietud de una serie de personas por la situación de los y las jóvenes del Casco Viejo de Bilbao. En 2013, se transforma en cooperativa para promover el desarrollo personal y comunitario de la población del Distrito 5 y de otros barrios de Bilbao, desde una perspectiva de trabajo comunitario basada en la toma de conciencia y en la participación y protagonismo del individuo y la comunidad.

Promoción y difusión del cooperativismo



Ediren es una cooperativa ubicada en Vitoria-Gasteiz que pretende contribuir al desarrollo de la salud y el bienestar de las personas a través de intervenciones profesionales terapéuticas, socio-educativas y formativas, aportando elementos que promuevan transformaciones.

Leire Mugerza (Mutriku, 1976) cursó estudios de Ingeniería Mecánica en Mondragón Unibertsitatea y en 1998 inició su carrera profesional en la cooperativa vizcaína Eika, cuya actividad se desarrolla en el área industrial, en la que tuvo la oportunidad de desarrollar diferentes funciones. En 2008 siguió su desempeño profesional en la cooperativa Lea Artibai Ikastetxea, integrada en el área de Conocimiento del Grupo MONDRAGON. La Comisión Permanente del Congreso nombró a inicios de 2022 a Mugerza como presidenta del órgano y del Congreso de MONDRAGON. Ha sido miembro de la Comisión Permanente desde 2012 y, tras su nombramiento, se convierte en la primera mujer que desempeña este cargo.





2.1.3 Día Internacional de las Cooperativas

Con motivo de la capitalidad de la Economía Social de Donostia 2023, el Consejo Superior y KONFEKOOP-, sumaron esfuerzos junto a la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado -COCETA- y la Alianza Cooperativa Internacional -ACI- para celebrar el Día Internacional de las Cooperativas con un evento global y único, retransmitido desde Donostia para todo el mundo.

La Conferencia Internacional Cooperativas por el Desarrollo Sostenible se celebró el 1 de julio en el Ayuntamiento de Donostia y en ella intervinieron los líderes mundiales de las cooperativas, representantes institucionales de los gobiernos central y vasco, y organizaciones y empresas cooperativas de los cinco continentes.



Promoción y difusión del cooperativismo



El evento tuvo como hilo conductor la demostración de cómo la fórmula cooperativa es la mejor herramienta para construir un mundo mejor, en el contexto de 2023 como año clave para la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al revisarse en una cumbre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La conferencia **Cooperativas por el desarrollo sostenible** se dividió en 6 bloques, cinco para identificar y trabajar los 17 ODS y uno complementario dedicado a la juventud. Cada una de estas mesas estuvo moderada por una persona relevante del mundo cooperativo.

Al acto nos dio la bienvenida la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, a través de vídeo. El presidente del Consejo Superior, Patxi Olabarria, la presidenta de COPAC - Comité de Naciones Unidas para la promoción de las cooperativas-, Wenyan Yang, presidenta de COPAC, y el presidente de la ACI Ariel Guarco, fueron las personas encargadas de introducir la conferencia.



Promoción y difusión del cooperativismo



Todas las mesas contaron con participación de cooperativas vascas, que compartieron experiencias con otras organizaciones internacionales:

Udapa y Eroski expusieron sus compromisos con la salud, el bienestar o el fin de la pobreza con una cooperativa agrícola de Ucrania y con la argentina Creando Conciencia, en la mesa **Por el bienestar de las personas**. En la segunda mesa **Por un mundo más justo** cobró protagonismo la educación y la igualdad de género con la intervención de la presidenta del comité de género de la ACI, Xiomara Céspedes y la presidenta de la federación de cooperativas de mujeres de India, Mirai Chatterjee. El grupo cooperativo ciudadano Goiener y la presidenta del Congreso Mondragón, Leire Mugerza compartieron experiencias con una cooperativa finlandesa en la mesa **Por el bienestar de las comunidades**, moderada por la presidenta de KONFEKOOP, Rosa Lavín. El bloque cuatro abordó **Por el bienestar del planeta** con representantes de Camerún, Fiji o la cooperativa gasteiztarra Eraman. La colaboración público



Promoción y difusión del cooperativismo



privada con representantes de los gobiernos vasco y central y moderada por el presidente de KOOOPERATIBEN KONTSEILUA, Patxi Olabarria, fue el tema central de la mesa **Más cooperación por un mundo mejor**.

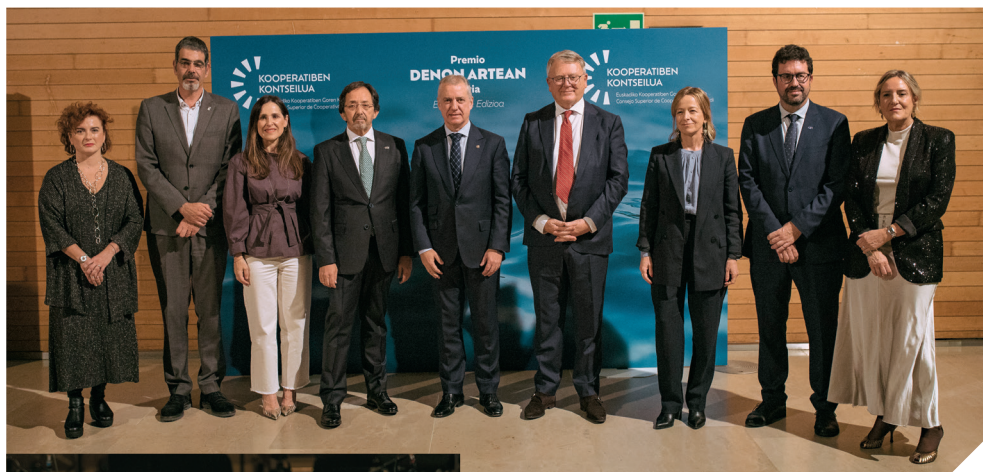
La juventud cooperativista puso el broche a las mesas participativas, con experiencias como la de la Caja Popular Mexicana o la vasca Bizipoz. Para finalizar, la presidenta de KONFEKOOP, Rosa Lavín y el presidente de COCETA, Luis Miguel Jurado realizaron una valoración de la jornada en la que contamos también con la presencia del presidente de CEPES Juan Antonio Pedreño, que fue clausurada por la Vicepresidenta del Gobierno de España, Yolanda Díaz, a través de un mensaje de vídeo.

La campaña de comunicación ligada al Día Internacional de las Cooperativas se basó en cuñas radiofónicas en Onda Vasca, Radio Euskadi, Euskadi Irratia, Naiz Irratia, Radio Popular y Ser Euskadi. En dichos medios se llevaron a cabo entrevistas con los diferentes consejeros de KOOOPERATIBEN KONTSEILUA.



2.1.4 Premio Denon Artean

La capitalidad de la Economía Social de Donostia 2023 cobró protagonismo con la entrega del premio Denon Artean del cooperativismo vasco. En esta III edición, el galardón recayó en la Comisión Europea y fue recogido por el Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, de manos del presidente del Consejo Superior, Patxi Olabarria, y con el Lehendakari Iñigo Urkullu, como testigo de excepción.



En el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea se hizo entrega del premio Denon Artean a la Comisión Europea por su contribución a dar mayor relieve a la contribución que la Economía Social en general y las Cooperativas en particular ofrecen a la sociedad.



La ceremonia finalizó con la interpretación, de forma excepcional, de la Sinfonía Cooperativa, que forma parte del proyecto Humanity At Music, que la Corporación MONDRAGON cedió, para esta gran ocasión, al Consejo Superior para transmitir y celebrar los valores del mundo cooperativo. La Sinfonía Cooperativa fue interpretada por una orquesta dirigida por Fernando Velázquez, en la que participaron los coros Goikobalu Arrasateto Abesbatza, Iubilo Bilbao Abesbatza y Txorbela Otxotea.



El evento, que rozó el millar de asistentes en el Kursaal, también contó con una buena cobertura informativa por parte de los medios de comunicación de Euskadi, incluyendo entrevistas radiofónicas al presidente del Consejo, Patxi Olabarria y a la secretaria general técnica, Belén Balerdi. Además, se realizó una acción de comunicación específica en el grupo Goiena con una página de publicidad y una amplia entrevista al presidente Olabarria.



2.1.5 Jornada Retos de futuro del cooperativismo

El Polo de Innovación Garaia, en Mondragón, acogió en abril el segundo encuentro de trabajo de cooperativas para sentar las bases de las nuevas estrategias de futuro. En esta sesión se reflexionó sobre las conclusiones extraídas de la cita anterior, celebrada en noviembre de 2022

Representantes de 40 cooperativas vascas propusieron acciones concretas para los retos del futuro que ya se habían identificado en la primera sesión: las personas cooperativistas, los valores cooperativos en el siglo XXI, las nuevas formas de entender el trabajo el legado cooperativista y juventud y los negocios de futuro. Ambas sesiones fueron dirigidas por Emun S.Coop.





2.1.6 Cursos de verano UPV/EHU

En el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, KOOOPERATIBEN KONTSEILUA organizó el Curso 'La Empresa Cooperativa', que tuvo lugar el 14 de julio en el Palacio Miramar de Donostia-San Sebastián. El curso fue seguido por una treintena de personas, muy interesadas en un modelo de hacer empresa muy arraigado en el País Vasco y que es referente a nivel internacional. Los participantes en el curso pudieron conocer, de la mano de un numeroso plantel de expertos y expertas, tanto la historia y los principios del cooperativismo como los retos a los que se enfrenta hoy en día el cooperativismo y ejemplos de nuevos modelos cooperativos emergentes.

Promoción y difusión del cooperativismo



Los ponentes que participaron fueron: Igor Ortega (Mondragon Unibertsitatea), Marta Enciso (Universidad de Deusto), Aitziber Etxezarreta (UPV/EHU- Gezki), Rosa Lavín (KONFEKOOP), Ainara Udaondo (Lanki – Mondragon Unibertsitatea), Juan Latorre (Eraman Kooperatiba), Gotzon Gondra Elgezabal (Bizikoop), y Patxi Olabarria y Belén Balerdi, presidente y secretaria general técnica del Consejo Superior.





2.1.7 Congreso de IUS Cooperativum, IV Foro Internacional de Derecho Cooperativo

KOOPERATIBEN KONTSEILUA fue uno de los patrocinadores del Congreso donde el presidente Patxi Olabarria inauguró el Congreso que desarrolló bajo el lema “El principio de cooperación entre cooperativas: ¿un principio del pasado o del futuro?”, y que sirvió de debate y enriquecimiento mutuo sobre todo entre los juristas inscritos y provenientes tanto del Estado como del ámbito internacional, además de entre las cooperativas e instituciones que participaron. El Congreso, además, sirvió para fortalecer las redes locales e internacionales de estudio del derecho cooperativo, materia a la que se ha prestado singular atención por parte de KOOPERATIBEN KONTSEILUA desde su creación.



2.2 Difusión

2.2.1 Canal de Podcast

Coincidiendo con el 8M, el Consejo Superior lanzó un canal de podcast titulado ‘Ahots Kooperatiboak’, con el objetivo de recopilar historias cercanas de una manera fresca e innovadora contadas en primera persona por sus protagonistas. Personas relacionadas con la realidad actual de las cooperativas aportan sus experiencias e historias en torno al cooperativismo para difundir e informar al público sobre el cooperativismo y difundir cómo la empresa cooperativa puede contribuir a un mundo más justo y sostenible.



El primer episodio trató sobre la historia de la cooperativa de mujeres Auzolan: Ejemplo de igualdad desde 1970.

2.2.2 Mondragón City Challenge

La segunda edición de Mondragón City Challenge, el Campeonato Internacional de Emprendimiento Cooperativo, se puso en marcha en el mes de septiembre de 2022 y finalizó en primavera de 2023.



El Consejo Superior es uno de los organizadores de esta iniciativa que busca desarrollar en los-las estudiantes de todo el mundo competencias en gestión empresarial, y la capacidad de validar un modelo de negocio cooperativo en 9 meses. Además, participa como parte del jurado profesional, representado por la secretaria general técnica, Belén Balerdi.

Esta segunda edición del campeonato contó con 108 equipos participantes de USA, Tanzania, Camerún, Malasia, Colombia, Bélgica, Alemania o Tailandia. El evento final se celebró el 21 de abril en el cine Amaia de Mondragón y los equipos de los tres proyectos más completos por categoría (16-18 años y 19-

Promoción y difusión del cooperativismo



24 años) expusieron su plan ante un jurado profesional que también interpeló a los componentes de los equipos.

Resultaron vencedores los siguientes proyectos: **Gu Geu Sortzaile** (categoría 16-18 años), con la iniciativa de mejorar la vida de personas con Alzheimer y **Olatu Berdea** (categoría 19-24 años), un proyecto orientado hacia una movilidad sostenible. Además, se entregó un premio a la originalidad, al equipo **Team Smart**, quienes presentaron una aplicación que permite a los conductores reservar una plaza de aparcamiento en el centro de la ciudad y encontrar una estación de carga donde se pueda reponer la batería del vehículo eléctrico.





2.2.3 Otras acciones de comunicación

El Consejo Superior colabora periódicamente en la revista **KOOP**; la publicación editada por KONFEKOOP para poner en valor las actividades y servicios del Consejo en su relación con el movimiento cooperativo. A lo largo de 2023 se han publicado los siguientes artículos: *“Reflexiones compartidas para afrontar conjuntamente los retos del cooperativismo, 40 años como motor del cooperativismo vasco, Un evento único y global para celebrar el Día Internacional de las Cooperativas, Bitartu inicia una nueva etapa como Tribunal de Arbitraje Cooperativo de Euskadi”*

El Consejo llegó a un acuerdo con el **Grupo Noticias** para difundir una serie de vídeos sobre cooperativismo en las tres cabeceras digitales: Deia, Noticias de Gipuzkoa y Noticias de Álava. Los vídeos trataron los siguientes temas: *Nueva imagen del Consejo; Qué es el cooperativismo; Socios, derechos y obligaciones; Órganos de gobernanza; Régimen económico y Cooperativas de vivienda.*

Asimismo, se participó en un especial sobre cooperativismo del Diario de Noticias de Álava titulado **Araba en +**, en el que se incluían noticias positivas del año.

Noticias de Álava

ESPECIALES ARABA ALAVÉS BASKONIA ARASKI ACTUALIDAD DEPORTES ECONOMÍA CULTURA OPINIÓN VIVIR

EN IMÁGENES Las mejores fotografías del Ironman Vitoria-Gasteiz

La cooperativa se consolida como el mejor modelo de empresa que demanda la sociedad vasca

El cooperativismo vasco finaliza un año con un destacado reconocimiento internacional

DNA Contenido ofrecido por 18/12/23 | 12:08 | Actualizado a las 15:35



El premio (Jesús Arcean recayó), en su tercera edición, en la Comisión Europea por su contribución en favor de la economía social en general y del cooperativismo en particular. / CEDIDA

Cuando está a punto de finalizar y echando la vista atrás se confirma que este 2023 ha sido un gran año para la consolidación del movimiento cooperativo vasco en su reconocimiento y visibilidad tanto a nivel local como europeo e incluso internacional.

Promoción y difusión del cooperativismo

2.3 Colaboraciones

2.3.1 Convenios con entidades colaboradoras

Una vez seleccionadas las propuestas presentadas por las citadas entidades colaboradoras para el desarrollo de dichas líneas de actuación a lo largo del ejercicio 2023 se ha destinado un importe global 253.345,20€ a la cofinanciación de los programas que se detallan a continuación:

Nº	Actividad / Programa 2023	Entidad
1	Campaña de difusión del cooperativismo en las aulas	KONFEKOOP
2	Implementación de la experiencia de las cooperativas de alumnos/as	KONFEKOOP
3	Viaje Técnico a Andalucía	KONFEKOOP
4	Análisis de los planes de euskera en las cooperativas	KONFEKOOP
5	Programa “Aprender a crecer” en las cooperativas	KONFEKOOP
6	5º Congreso de Cooperativas de Enseñanza	KONFEKOOP
7	I Foro de Empresas Cooperativas Euskadi-Navarra	KONFEKOOP
8	Programa Implantación del Plan de Igualdad en la cooperativa	KONFEKOOP
9	Programa Implantación del Plan de Igualdad en la cooperativa	KONFEKOOP

Promoción y difusión del cooperativismo



Nº	Actividad / Programa 2023	Entidad
10	Las respuestas del cooperativismo ante las nuevas realidades urbanas en Euskadi	Universidad del País Vasco
11	Plan de acción de la Economía Social de la Unión Europea: Determinación de Prioridades e Intereses para el movimiento cooperativo de Euskadi	Universidad de Deusto
12	Promoción de nuevas cooperativas	Elkar Lan
13	Concesión de avales financieros	ELKARGI, SGR





2.3.2 Acuerdos de colaboración

El Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi ha firmado un convenio con Bizikoop, la federación de cooperativas de vivienda, que busca la promoción de los distintos modelos de cooperativas de vivienda de una manera conjunta evitando conflictos futuros.



2.3.3 Observatorio Cooperativo Vasco

El Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi mantuvo a lo largo de 2023 dos reuniones con, Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad con el fin de desarrollar un trabajo conjunto en el posible marco de un Observatorio cooperativo vasco, que se irá definiendo en posteriores encuentros.



2.3.4 Participación en eventos

Para concluir pasamos a enumerar diferentes eventos en los que el Consejo Superior ha participado bien con su presencia y/o con participación económica:

- Encuentro con el Think Thank de la ACI
- Congreso Irakaskuntza
- Primera asamblea General de una cooperativa energética
- Asamblea de CEPES
- Asamblea de KONFEKOOOP
- Congreso de brecha salarial (Bilbao, 14 de junio)
- Encuentro empresarial Elkargi, presentación del nuevo presidente
- Conferencia Internacional de Economía Social en Donostia
- Apertura de los cursos académicos de las tres universidades vascas
- Jornada de emprendimiento cooperativo organizada por LKS
- Asistencia proyección del documental FOOD COOP en el Zinemaldia
- Jornada impulso a la declaración de Oñati
- Evento de la empresa participada
- VI Foro Internacional de Derecho Cooperativo: Congreso IUS Cooperativum
- Congreso europeo de la Economía Social
- Feria de empleo
- Festival de la Economía Social



Relación y apoyo a la Administración



Tal y como indica el artículo 165.1 de la Ley 11/2019 de Cooperativas, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi es una entidad pública de carácter consultivo y asesor de las administraciones públicas vascas para todos los temas que afecten al cooperativismo.

3.1 Elaboración de informes preceptivos

Como entidad pública de carácter consultivo, el Consejo Superior es la referencia en materia de asesoramiento de las administraciones públicas vascas para todos los temas que afecten al cooperativismo. Esta función se ha materializado en estos informes preceptivos llevados a cabo en este ejercicio.

- Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2024.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.



- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden Decreto del Reglamento del procedimiento Sancionador en materia de cooperativas.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de Euskadi, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la Formación en la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.
- Orden del Decreto Normalización del uso del Euskera en el Sector Público Vasco.
- Orden de la Vicelehendakari Segunda y consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para Emprender en Economía Social, y se efectúa su convocatoria para el año 2023.



3.2 Consultas

En el ámbito del Cooperativismo Vasco el letrado-asesor ha atendido una serie de consultas sobre interpretación jurídica general cuyo resumen cuantitativo es el siguiente, identificado por clase de cooperativa y asunto tratado.

CONSULTAS (Tipología de tema tratado)	
Institución	7
Órganos Sociales	38
Régimen Económico	19
Administración Pública	10
Liquidación	178
Transformación	36
Varios	63
TOTAL	351

CONSULTAS (Por tipología de Cooperativa)	
TRABAJO ASOCIADO	191
VIVIENDAS	86
ENSEÑANZA	70
CONSUMO	1
TRANSPORTISTAS	2
CRÉDITO	0
AGRARIAS	1
TOTAL	351

3.3 Firma del Acuerdo de Intenciones

A principios de mayo de 2023, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, la Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP) y el Gobierno Vasco ratificaron su compromiso con el desarrollo de la cultura cooperativa, con la firma de un nuevo Acuerdo de Intenciones y Colaboración.

La vicelehendakari segunda y consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia, el presidente del Consejo Superior, Patxi Olabarria, y la presidenta de KONFEKOOP, Rosa Lavín, rubricaron este documento cuyo objetivo es aunar esfuerzos para contribuir al desarrollo económico y social de Euskadi impulsando las empresas cooperativas como agentes imprescindibles para ello.



El Acuerdo persigue la estrecha colaboración en la representatividad institucional del Movimiento Cooperativo Vasco, la promoción de nuevas empresas y empleo en el ámbito cooperativo, así como la potenciación de la intercooperación y de los instrumentos financieros, el desarrollo y la capacitación de las personas. También busca dar a conocer el cooperativismo vasco, el desarrollo de la cultura cooperativa y la potenciación del Consejo Superior.

Con este instrumento de colaboración público-privada, el Gobierno Vasco y el Movimiento Cooperativo Vasco buscan la materialización de un fin compartido: integrar el crecimiento económico con el desarrollo integral de la persona, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad más sostenible y cohesionada.

Este Acuerdo de Intenciones y Colaboración es el tercero que se firma en la historia del Consejo Superior. Los anteriores datan de 2005 y 2014, por lo que este nuevo documento supone una actualización y adaptación al momento social y económico actual.



Tras la firma, y tal y como indica el propio Acuerdo, se creó una Comisión para asegurar el seguimiento y el correcto cumplimiento de sus objetivos. Las personas integrantes de la Comisión son:

Cinco miembros en representación del Gobierno Vasco:

- Dpto. de Trabajo y Empleo. Maite Martínez, directora de Activación Laboral - LANBIDE.
- Dpto. de Turismo, Comercio y Consumo. Laura Alzola, directora de Kontsumobide.
- Dpto. de Educación. Eugenio Jimenéz, director de Centros y Planificación.
- Dpto. de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente: Bittor Oroz, consejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.



- Dpto. de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes: Pedro Javier Jauregui, consejero de Vivienda.

Cuatro miembros en representación de KONFEKOOP:

- Rosa Lavin, Mikel Larrea, Pablo Durana, Iñaki Nubla.

Dos miembros del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi:

- Presidente Patxi Olabarria y Vicepresidente Jokin Diaz.

En octubre se constituyó la Comisión de seguimiento para acordar la metodología de trabajo y plazos, así como la fecha de la siguiente reunión para 2024.



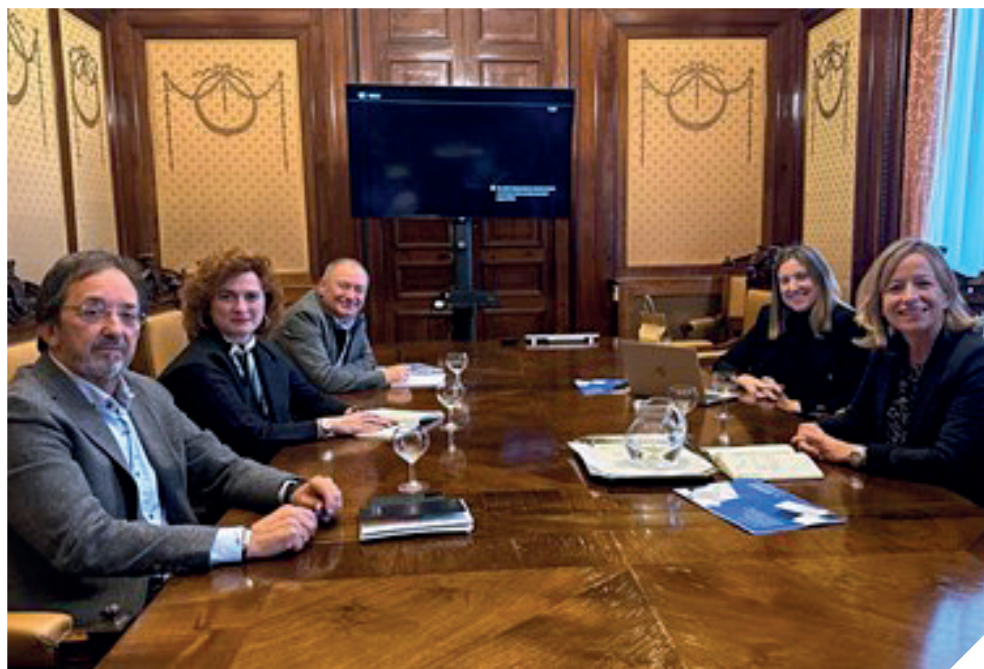


3.4 Colaboración Institucional

A lo largo de 2023, se han realizado varias reuniones con la **Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco** con el fin de presentar y trabajar conjuntamente el reglamento de la Ley 11/2019, y también para tratar el Decreto del Registro de cooperativas y el Decreto de Régimen Sancionador.

Asimismo, se han mantenido diversas reuniones con agentes públicos para coordinar los actos de la capitalidad de economía social de Donostia.

Con motivo de la renovación de los gobiernos de las **Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa**, se han celebrado reuniones entre los nuevos equipos y representantes del Consejo para comenzar a trabajar posibles Acuerdos de Colaboración con dichas entidades.





Datos del Censo Cooperativo

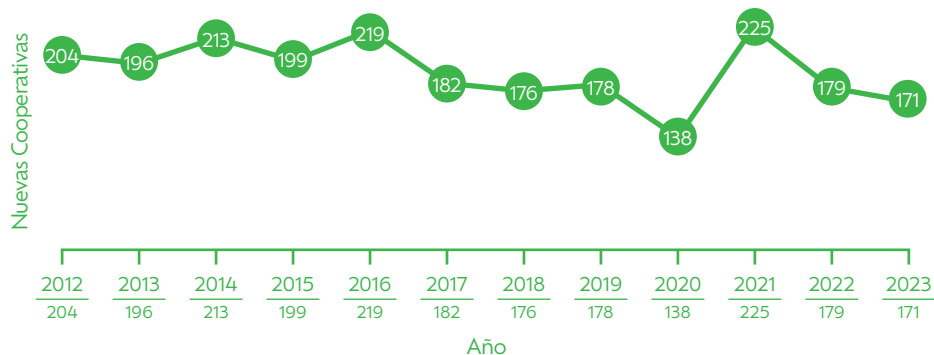


4.1 Nuevas cooperativas

NUEVAS COOPERATIVAS INSCRITAS EN 2023 POR CLASE Y TERRITORIO HISTÓRICO

CLASE	Total	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	2	1	-	1
CONSUMO	17	1	7	9
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	1	1	-	-
TRABAJO ASOCIADO	131	17	50	64
VIVIENDAS	20	3	15	2
TOTAL	171	23	72	76

Evolución de Cooperativas 2012-2023





4.2 Extinciones cooperativas: Transformaciones y Liquidaciones

Una de las funciones atribuidas por ley al Consejo Superior es la intervención en los procesos de extinción en lo que a la fórmula cooperativa se refiere. Esta intervención se concreta tramitando expedientes de homologación de transformaciones societaria o de liquidaciones de cooperativas. En este sentido, durante el año 2023 se han adoptado los correspondientes acuerdos sobre 9 expedientes de transformación de cooperativa a otras fórmulas jurídicas y 87 expedientes de liquidaciones.

Con la intervención del Consejo Superior en ambos supuestos, recogidos en la Ley 11/2019, se garantiza la puesta a su disposición de los fondos irrepartibles; así como el haber último resultante en los procesos liquidatorios. En este sentido, dichas cantidades una vez han revertido al Consejo Superior son aplicadas a la promoción y difusión del cooperativismo.

El total revertido por la intervención en los expedientes antes mencionados, asciende a 3.946.364 €.

COOPERATIVAS LIQUIDADAS (Por tipología de cooperativas)	
TRABAJO ASOCIADO	57
VIVIENDAS	27
TRANSPORTISTAS	2
MIXTAS	1
TOTAL	87

COOPERATIVAS TRANSFORMADAS (Por tipología de cooperativas)	
TRABAJO ASOCIADO	9
TOTAL	9



4.3 Censo de cooperativas

TOTAL DE COOPERATIVAS INSCRITAS A 31.12.2023*

CLASE	Total	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	113	55	30	28
AGRUPACIONES EMPRESARIALES	1	1	-	-
CONSUMO	64	7	22	35
CORPORACIONES COOPERATIVAS	1	-	-	1
CRÉDITO	1	-	1	-
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	46	10	13	23
ENSEÑANZA	104	13	47	44
EXPLOTACIÓN COMUNITARIA	5	3	1	1
INTEGRACIÓN SOCIAL	1	-	1	-
MIXTAS	46	8	10	28
SERVICIOS EMPRESARIALES	52	14	12	26
SERVICIOS PROFESIONALES	40	7	19	14
TRABAJO ASOCIADO	2.708	345	1.272	1.091
TRABAJO ASOCIADO - JUNIOR COOPERATIVA	4	-	-	4
TRANSPORTES	2	-	2	-
VIVIENDAS	494	98	321	75
TOTAL	3.682	561	1.751	1.370

TOTAL COOPERATIVAS PORTIPO Y TERRITORIO A 31.12.2023*

CLASE	Total	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
COOPERATIVAS	2.009	351	926	732
COOPERATIVAS PEQUEÑAS	1.673	210	825	638
TOTAL	3.682	561	1.751	1.370

*Fuente: Registro de Cooperativas.



Servicio de Resolución de Conflictos



5.1 Nuevo Reglamento de Arbitraje

El Pleno del Consejo Superior acordó el 20 de julio de 2023 derogar el “Reglamento sobre procedimiento de resolución de conflictos en las cooperativas vascas” vigente hasta la fecha y aprobar un nuevo “Reglamento de arbitraje del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi”. La razón para la aprobación de un nuevo reglamento es que, aunque la experiencia acumulada durante varias décadas de prestación del servicio ha hecho que el mismo sea de reconocido prestigio en el mundo cooperativo por su rigor jurídico y procedimental, tal experiencia ha servido para identificar algunos aspectos susceptibles de ser mejorados con el fin de lograr una mejora continuada. Así, a lo largo de diversos artículos del Reglamento, se introducen mejoras procedimentales y de técnica jurídica, la utilización de los mecanismos telemáticos que la evolución tecnológica permite utilizar en la actualidad con la seguridad jurídica adecuada, y el lenguaje inclusivo.





Como primera novedad general más destacada se puede indicar que se excluye en sede de Reglamento arbitral el marco normativo de las conciliaciones con el fin de optimizar los tiempos y recursos empleados para dar solución a las mismas, con lo que la conciliación y, en su caso, la mediación, dispondrán de procedimientos diferenciados al del arbitraje y tales servicios, así como los de prevención y formación, se prestarán directamente por el propio Consejo Superior.

Agradecer a las personas que participaron de la Comisión interna para llevar a cabo este Reglamento.



BITARTU

Euskadiko Kooperatiba Arbitrajeko Auzitegia
Tribunal de Arbitraje Cooperativo de Euskadi

5.2 Tribunal de Arbitraje cooperativo vasco -BITARTU-

Otra de las novedades destacadas del nuevo reglamento es la creación del denominado Tribunal de Arbitraje Cooperativo de Euskadi, configurado como un órgano colegiado y formado por personas de reconocido prestigio, independientes y con autoritas en derecho cooperativo vasco, tribunal que generará una doctrina interpretativa única, aportará seguridad jurídica a los agentes y actuará desde la independencia en cuanto a sus funciones.

En sesión plenaria del 5 de octubre de 2023, el Pleno del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi aprobó el nombramiento de las personas integrantes de este Tribunal:

Titulares: Alejandro Elejabarrieta (Laboral Kutxa), Rosa Otxoa-Errarte (UPV-EHU) y Carlos Martín Ginto (Abogado)



Suplentes: Eba Gaminde (Deusto), Alberto Atxabal (Deusto) y Cristina Ochoa (Eroski).

Otra de las novedades destacadas del nuevo reglamento es la creación del denominado Tribunal de Arbitraje Cooperativo de Euskadi, configurado como un órgano colegiado y formado por personas de reconocido prestigio, independientes y con autoritas en derecho cooperativo vasco, tribunal que generará una doctrina interpretativa única, aportará seguridad jurídica a los agentes y actuará desde la independencia en cuanto a sus funciones.

5.3 Consultas, Conciliaciones y Arbitraje

Al analizar las últimas estadísticas comprobamos cómo se reducen los expedientes de procedimientos arbitrales. La interpretación es de éxito; tanto hacia la labor preventiva que se realiza como por la implementación de herramientas de resolución de los conflictos más allá del arbitraje. Además, los resultados obtenidos son más satisfactorios para las partes que intervienen ya que, no es necesario que una tercera persona tenga que adoptar una decisión vinculante para ambas. Algo que en muchas ocasiones genera insatisfacción al menos para alguna de ellas.



CONSULTAS (Por asuntos tratados)	
DERECHOS DE PERSONAS SOCIAS	
Derecho de información	5
Régimen sancionador	5
Derechos socio-laborales	16
ÓRGANOS SOCIALES	
Impugnación de acuerdos	19
Otras cuestiones societarias	41
RÉGIMEN ECONÓMICO	
Reclamación cantidad por baja societaria	36
Otras cuestiones económicas	14
VARIOS	8
TOTAL	144

CONSULTAS (Por tipología de cooperativas)	
TRABAJO ASOCIADO	39
VIVIENDAS	82
ENSEÑANZA	14
CONSUMO	3
TRANSPORTISTAS	6
CRÉDITO	0
AGRARIAS	0
TOTAL	144



CONCILIACIONES	
Salida de persona socia	1
Conflicto funciones puestos de trabajo	1
Mejoras en cooperativas de vivienda	1
Derecho información coop. viviendas	1
Reclamación de cantidad	2
Responsabilidad socio	1
Derecho de información	1
Cambio condiciones laborales	1
Reembolso aportaciones	5
Impugnación acuerdo	2
Devolución aportaciones	1
Obligaciones de hacer	1
Impugnación acuerdo	1
Reconocimiento de deuda	1
TOTAL	20



No obstante, la vía excepcional, ha sido utilizada en este ejercicio en 6 ocasiones como podemos observar en el cuadro siguiente, después de haber agotado todas las vías de resolución no adversarial.

En estos casos, el arbitraje implica a las partes a someterse al procedimiento reglado que establece el Reglamento y confían a este Servicio la designación de una persona árbitro que adoptará una decisión vinculante para ambas partes aplicando el derecho o la equidad, poniendo fin de esa forma a la controversia de forma definitiva.

ARBITRAJE	
Reclamación de cantidad	3
Impugnación sanción	1
Impugnación de acuerdo	1
Reconocimiento de deuda	1
TOTAL	6

La intervención de BITARTU debe entenderse no sólo en la actuación como alternativa a los tribunales de justicia en las cooperativas vascas, sino también como fomento de las medidas de prevención del mismo.





Entidades participadas



6.1 Elkarlan, S.COOP

Elkar Lan, S.COOP. es una cooperativa de segundo grado cuyo objeto y finalidad última desde su constitución en 2003 ha sido la promoción de empresas cooperativas y, consecuentemente, la creación de empleo cooperativo y desarrollo económico y social.

Desde su nacimiento el Consejo Superior es socio de dicha entidad, junto con KONFEKOOP y cuenta en estos momentos con tres representantes en su consejo rector: Patxi Olabarria y Pablo Durana, como presidente y consejero del Pleno y Belén Balerdi, secretaria general del Consejo Superior.

Territorio Histórico	Las nuevas cooperativas creadas en 2023	Empleos generados en 2023
Araba	20	68
Bizkaia	57	116
Gipuzkoa	63	151
TOTAL	140	335

A lo largo del año 2023, de las 171 cooperativas creadas en Euskadi, han sido 140 constituidas Por Elkar-Lan S.Coop, con un total de 335 empleos generados. A continuación, detallamos el desglose de éstas por Territorio Histórico.



6.2 Elkargi, SGR

Es la Sociedad de Garantía Recíproca formada por más de 22.000 empresas vascas y donde las Cooperativas y autónomos cooperativistas tienen una importante presencia.

La evolución de los datos de Elkargi en el periodo 2018-2023 confirma que se ha producido un crecimiento sostenido en el tiempo hasta 2023 en formalizaciones de avales. A finales del 2023 se confirma un crecimiento del 50% desde el 2018. De 251,6 en 2018 a 407 millones en 2023. En cuanto al riesgo vivo se duplica también en el mismo periodo. El coeficiente de solvencia en este periodo ha tenido siempre tendencia positiva pasando del 16,8% al 14,3% de este momento.

En estos últimos 5 años, se ha producido un incremento de ingresos bien por la gestión de inversiones financieras como del resultado operativo positivo con un mantenimiento de plantilla, de 92 personas.

Elkargi mantiene su proceso de crecimiento y transformación, con un Plan Estratégico 2022-2024, cuyos ejes son los siguientes:

- Transformación cultural: Indicadores entorno a la mejora del clima laboral.
- Viabilidad económica y crecimiento: objetivos cuantitativos.
- Digitalización: Avanzar en digitalizar todos los procesos.
- Talento: El absentismo es de 2,4% frente al 8,4% de la CAPV y en horas de formación se han destinado 724 frente a las 151 del ejercicio 2022.





Ejercicio económico 2023



7.1 Balance Económico y Social

2023	Ejecutado	Presupuestado
INGRESOS	1.185.223 €	1.131.773 €
Ingresos Ordinarios	663.300 €	663.300 €
Ingresos Estructuras	465.713 €	465.713 €
Otros Ingresos	56.210 €	2.760 €
GASTOS	1.189.965 €	1.131.773 €
Gastos de Personal	241.838 €	240.834 €
Gastos de Funcionamiento	123.016 €	102.776 €
Gastos de Ejecución Directa	359.398 €	322.450 €
Gastos Estructuras	465.713 €	465.713 €
Resultado	4.742 €	- €

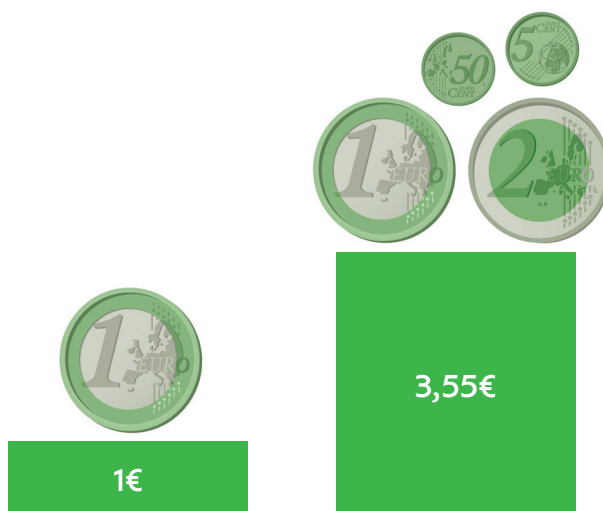


A continuación se indican los datos del Balance Social.

Algunos ratios de retorno

Análisis de eficiencia y distribución de valor

Por cada € de financiación del Parlamento (para actividad del Consejo Superior de Cooperativas), se ha generado un valor social de 3,44 € en el 2022 y de 3,55 € en el 2023.





7.2 Grado de cumplimiento del plan de gestión

La evaluación del plan de gestión que nace del plan estratégico 2022-2024 es positiva. En cada uno de los cinco retos a desarrollar en el plan, se detallaron unas medidas a desarrollar, y su cumplimiento ha sido el siguiente.

Reto 1. Incrementar el número de cooperativas. Se identificaron siete medidas, de las que se han realizado el 43% estando en proceso el 57%.

Reto 2. Mejorar la visibilidad y receptividad social del cooperativismo. De 24 acciones se han realizado el 75% estando en proceso el 25%.

Reto 3. Desarrollar un sistema de medición y conocimiento sobre cooperativismo. De los tres objetivos se han realizado dos y el tercero se encuentra en proceso, de las que se han realizado el 67% estando en proceso el 33%.

Reto 4. Ser el aliado clave de las administraciones públicas en el desarrollo del cooperativismo. De seis acciones se han podido cumplir tres una está en proceso de ejecución, y dos no se han iniciado, de las que se han realizado el 50% estando en proceso el 17% y sin iniciar el 33%.

Reto 5. Avanzar y modernizar el desarrollo de las funciones. De 10 medidas identificadas, ocho se han ejecutado y dos no se han iniciado, de las que se han realizado el 80% y sin iniciar el 20%.

En resumen, más de 90 % de los compromisos del plan de gestión está en fase de desarrollo o ya se ha realizado.

Grado de cumplimiento del plan de gestión

